



# Congreso ratifica a Gertz Manero como embajador en el Reino Unido

GEORGINA SALDIERNA  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

En su última sesión, la Comisión Permanente del Congreso ratificó ayer el nombramiento de Alejandro Gertz Manero como embajador de México en el Reino Unido, quien rindió protesta ante diputados y senadores.

La confirmación de la designación presidencial se realizó sin mayor discusión, luego de que los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional decidieron, inusualmente, no participar en el debate.

Sólo el senador emecista Luis Donald Colosio cuestionó el nombramiento del ex titular de la Fiscalía General de la República, porque su salida de ese organismo “no se ajustó plenamente” a los supuestos que establece la legislación, “dado que una invitación para ocupar un cargo en una embajada no constituye en sí misma una causa grave como lo exige la ley, para poder dimitir”.

Si bien reconoció que Gertz tiene tablas en la administración pública, dijo que “trayectoria no es lo mismo que formación específica, y un currículum amplio no necesariamen-

te garantiza las competencias que requiere un puesto diplomático en uno de los momentos geopolíticos más complejos que ha vivido nuestro planeta en décadas”, añadió.

Al adelantar que su bancada votaría en abstención, Colosio Riojas se manifestó contra la normalización de procesos acelerados. “Si aceptamos que la ley puede interpretarse con laxitud cuando conviene, si permitimos que las designaciones se den en la opacidad y sin el escrutinio que merecen, entonces estamos abriendo la puerta a un precedente peligroso”, abundó.

Al presentar el dictamen, la senadora Verónica Camino, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales de la Permanente, confió en que las relaciones entre México y el Reino Unido serán fructíferas y más sólidas con la intervención diplomática del nuevo embajador, quien “sabrá desempeñarse como digno representante de México”.

Recordó que la mayoría de integrantes de esa comisión consideraron que Gertz Manero reúne las cualidades necesarias para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por la jefa del Ejecutivo.